

AUTORIZA REALIZAR LA ACTIVIDAD DENOMINADA "OBRA TEATRAL ARKTIKA", SOLICITADA POR LA ADMINISTRACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA.-

DECRETO N° 153 /

LOTA, 27 ENE. 2016

VISTOS:

1.- MEMORANDUM N° 11 de fecha 26/01/2016, del Sr. Administrador Municipal al Sr. Director de Transito, que solicita: el cierre de calle A. Prat entre las calles P.A.Cerda y Cousiño, el cierre de calle Cousiño entre las calles A. Prat y Galvarino, el cierre de calle Galvarino entre las calles Matta y P.A.Cerda, todas de Lota Bajo; además, se solicita desviar el transito que llega a calle Cousiño desde calle Monsalve, hacia Norte, específicamente hacia calle Aníbal Pinto. La presente petición tiene por objeto, preparar y realizar la actividad denominada "OBRA TEATRAL ARKTIKA", en el sector Centro de Lota Bajo.-

3.- Ley 19.880 de 22/05/2015. Que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2015, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Autorizase a la Administración de la Ilustre Municipalidad de Lota, a ejecutar el cierre de las siguientes calles de Lota Bajo:

- Cierre de calle A. Prat, entre las calle P.A Cerda y calle Cousiño.-
- Cierre de calle Cousiño, entre las calles, entre las calle A. Prat y calle Galvarino.-
- Cierre de calle Galvarino, entre las calle Matta y calle P.A.Cerda.-
- Además se autoriza, el desvió de transito, que llega a calle Cousiño desde calle Monsalve, hacia el Norte, específicamente hacia calle Aníbal Pinto.-

El propósito, de los cierre de calles solicitados, será el preparar y realizar la actividad "OBRA TEATRAL ARKTIKA".-

2.- La actividad, se llevara a efecto el día Miércoles 27 de enero de 2016, en el horario de 08:00 a 21:00 hrs.-

3.- Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de tránsito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.-

4.- Corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.-

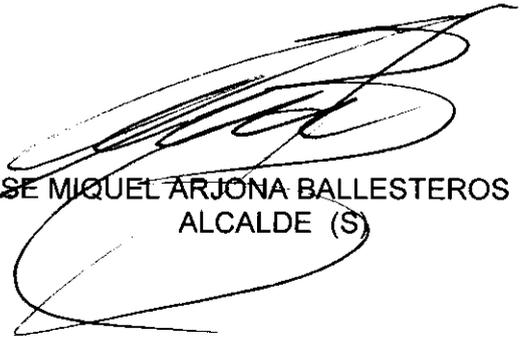
5.- Solicitase a la oficina de Seguridad ciudadana, colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.-

6.- La Administración Municipal tiene la obligación de asumir todos los resguardos para que los participantes obedezcan las instrucciones de Carabineros y Municipales, como la responsabilidad de conducir en forma ordenada la actividad.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE PÓLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACION E INSPECCION, ADMINISTRACION MUNICIPAL, TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE MIQUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)

JMAB/EMR/LZP



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

MEMORANDUM N° 11.-

DE

Administradores Municipales

A

As. Directores de Tránsito

- | | | | |
|--------------------------|--|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | (1) Informar por escrito | <input type="checkbox"/> | (10) Tomar medidas del caso |
| <input type="checkbox"/> | (2) Informar por teléfono | <input type="checkbox"/> | (11) Preparar respuesta |
| <input type="checkbox"/> | (3) Informar personalmente | <input type="checkbox"/> | (12) Deseo conversar con Ud. |
| <input type="checkbox"/> | (4) Estudiar e Informar | <input type="checkbox"/> | (13) Tramitar con preferencia |
| <input type="checkbox"/> | (5) Para conocimiento y resolución | <input type="checkbox"/> | (14) Contestar directam. al interesado |
| <input type="checkbox"/> | (6) Para su información | <input type="checkbox"/> | (15) Contestar directam. c/c Alcaldía |
| <input type="checkbox"/> | (7) Para tomar conocimiento y devolver | <input type="checkbox"/> | (16) Tener presente |
| <input type="checkbox"/> | (8) Como ya lo conversamos | <input type="checkbox"/> | (17) Archivo |
| <input type="checkbox"/> | (9) Dar curso | | |

OBSERVACIONES:

1.- Se realiza el cierre de las calles

calles por el día 27 Enero 2016 -

- Calle Prat: Desde H. Hasta Lamb. Cruce

- Calle Benítez: Desde Hasta Sellos

- Calle Solís: Desde Hasta Desde

2.- Se realiza tránsito que llega a

Quemarse en tránsito en la zona de Lamb.

Asunto: Cmo Tránsito ARTIKA

MUNICIPALIDAD DE LOTA

DIRECCION DE TRÁNSITO

CI RUC 6180000

Fecha: 26 de Enero de 2016

Ref. N° de 4 de Enero

Destino: UT

26

01

16



OBRA TEATRAL

ARKTIK

27 DE ENERO

21:00 HRS

CENTRO DE LOTA



INVITA ALCA...
MUNICIPALIDAD...
PATRICIO MARCHI